

SESIÓN DEL DÍA MARTES 18/06/2013

27.- Día de la resistencia, defensa de la democracia y huelga general.

(Declaración).

Se pasa a considerar el asunto que figuraba en octavo lugar del orden del día y que pasó a ser séptimo: "Día de la resistencia, defensa de la democracia y huelga general. (Declaración)".

—Léase el proyecto.

—En discusión general.

Tiene la palabra el miembro informante, señor Diputado Michelini.

SEÑOR MICHELINI.- Señora Presidenta: vamos a dar lectura al informe que la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración realizó para esta Cámara.

El proyecto de ley originalmente presentado por el señor Diputado Groba tiene mucha claridad en el sentido de resaltar una fecha sustantiva en la historia de la vida institucional uruguaya, a los efectos de dar un significado positivo al quiebre institucional y ubicar en un proyecto la huelga general como un acto de resistencia, la histórica huelga general de la CNT, según sus palabras que figuran en el proyecto.

La Comisión modificó el proyecto de ley, voy a leer el informe y luego haré algunas consideraciones a título personal.

El informe establece: "Vuestra asesora de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración ha votado afirmativamente el proyecto de ley caratulado 'Huelga General del 27 de junio de 1973' (C/1977/12. Repartido N° 1033) introduciéndole modificaciones. Estas reafirman el sentido del originariamente presentado y al mismo tiempo coadyuvan a ampliar el reconocimiento a todos aquellos que resistieron de una forma u otra el quiebre institucional el 27 de junio de 1973, y defendieron la libertad y la plena vigencia del estado de Derecho.- Los hechos políticos, económicos y sociales de nuestro pasado reciente incluyendo los prolegómenos, el ascenso e instalación del régimen cívico militar y la posterior transición a la democracia, así como el legado de graves y sistemáticas violaciones a los derechos humanos que aquella dejó, constituyen aún hoy, objeto de la agenda pública. Este debate forma parte de un presente que nos interpela como sociedad y es necesario reconocer que la interpretación de esos acontecimientos aún no está saldada. Ello no obsta a juicio de esta asesora, a afirmar toda vez que sea posible con

sentido amplio y no sectario, toda iniciativa -como este proyecto de ley- que sustente y abone la convivencia democrática sostén central de la institucionalidad que ha construido nuestro pueblo.- Pues, como bien dice el Representante Nacional Óscar Groba, quien presentó la iniciativa, que '...la memoria histórica nos enseña a no mirar para el costado, a no olvidar, y a estar prontos para evitar, a toda costa, que estos horrores vividos en Uruguay, la madrugada del 27 de junio de 1973, se vuelvan a repetir...'.- El proyecto aprobado resalta expresamente uno de los hechos más significativos e importantes en la resistencia a la dictadura militar, como lo fue la convocatoria a la 'Huelga General'. Esta fue convocada por la Convención Nacional de Trabajadores -CNT- que, junto a muchas otras expresiones de repudio al golpe de Estado, marcó desde el inicio un cuestionamiento inequívoco a la legitimidad del quiebre institucional en el país. Tal como lo establece la exposición del Representante Óscar Groba 'Es imposible, en una exposición de motivos, sintetizar lo histórico de aquella gesta patriótica de los trabajadores, estudiantes y la mayoría de nuestro pueblo'. Es claro que tal medida, por su vastedad y coordinación sólo pudo ser llevada adelante, más allá de la determinación de los dirigentes, por la adhesión libre y voluntaria del conjunto de los asalariados. Expresión de repudio visceral al golpe de Estado.- Por ello el proyecto aprobado reafirma la propuesta pedagógica de la iniciativa, declarándose de interés general la divulgación del rol de los ciudadanos, partidos políticos y de los trabajadores uruguayos nucleados en la CNT así como otras organizaciones en oposición al golpe de Estado y en la convocatoria de la 'Huelga General'.- El proyecto ha sido objeto de la aprobación por unanimidad de la asesora. Una norma de estas características debe reflejar los mayores consensos políticos posibles, siendo el propio trámite legislativo una demostración de cohesión y madurez al tratar temas de trascendente significación como es la iniciativa presentada".

Hasta allí, señora Presidenta, llega el informe escrito de la Comisión asesora. Creemos que el articulado le da al día 27 de junio de cada año la denominación "Día de la resistencia, defensa de la democracia" -y leo el articulado- "[...] honrando la memoria de quienes defendieron la libertad y la plena vigencia del Estado de Derecho" y, en una consideración central como acto de protesta y de resistencia fundamental, como decía el señor Diputado Groba, ubica la histórica huelga general, en oposición al golpe de Estado, en esa convocatoria.

SEÑOR ASTI.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR MICHELINI.- Antes de hacer observaciones de carácter individual, que no

reflejan el concepto de la Comisión asesora, concedo la interrupción al señor Diputado Asti, si la Mesa lo permite.

SEÑORA PRESIDENTA (Payssé).- Puede interrumpir el señor Diputado Asti.

SEÑOR ASTI.- Gracias, compañero Diputado. Gracias, señora Presidenta.

Compartiendo todo lo dicho en el informe, quisiera hacer una apreciación de carácter personal que se la he manifestado al querido compañero Groba, proponente de este proyecto. Propongo -luego veremos si es posible- que en el artículo 2º, donde se establece "huelga general" se escriban ambas palabras con mayúscula, tal como está en el informe, dado que no se refiere a cualquier huelga general sino a un hecho que todos reconocemos como muy especial en el proceso de lucha por la recuperación democrática que comenzó, precisamente, cuando esta se perdió. Creo que es más significativo poner esa misma expresión, "Huelga General", con mayúscula, porque le da el carácter especial que el informe recoge.

Asimismo, no podía dejar pasar algo que siento profundamente, porque, quizás, fue mi vinculación más directa con el tema. Esa huelga general decretada por la CNT -ya prevista anteriormente; se había anunciado que si había una ruptura institucional esa iba a ser la respuesta- fue acompañada por la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay, FEUU, que también resolvió declarar la huelga y ocupar los lugares de estudio. Ese fue el lugar de lucha que me correspondió en aquel momento. Por lo tanto, acompañando, por supuesto, todo lo dicho sobre el papel importante que jugaron los trabajadores -obviamente, también otras organizaciones, los partidos políticos- quería recordar que los estudiantes estuvimos a la altura de los acontecimientos y acompañamos esa huelga y la ocupación de los locales de estudio.

Gracias, compañero Diputado.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA (Payssé).- Puede continuar el señor Diputado Michelini.

SEÑOR MICHELINI.- Señora Presidenta: la semana que viene se va a cumplir otro 27 de junio, fecha que está registrada como un día nefasto para la democracia uruguaya en la memoria de aquellos que vivíamos en el Uruguay. Lo cierto es que, si bien el 27 de junio se concretó la interrupción definitiva de la democracia -hubo un quiebre institucional definitivo en la República-, los hechos se venían sucediendo desde mucho antes: el país estaba convulsionado, la democracia estaba golpeada en su institucionalidad, se cerraron diarios, hubo presos políticos y persecuciones, se torturaba en los cuarteles y se impusieron

Medidas Prontas de Seguridad. Quiero poner énfasis en la convicción de que era posible que un día u otro se produjera la disolución de las Cámaras del Parlamento. Esa situación, de alguna manera, generaba una enorme angustia a aquellos que teníamos noción de que eso podía suceder.

Por lo tanto, me parece muy importante marcar que el 27 de junio se produjo ese hecho, y que generó el repudio de una multiplicidad de facetas, inhabilitando y deslegitimando el quiebre institucional. También hay que reconocer que algunos sectores importantes de la sociedad uruguaya estaban cansados de la situación de violencia política.

Entonces, teniendo en cuenta el buen sentido en que va el proyecto, me parece que resalta la resistencia y al pueblo que de ninguna manera convalidó el golpe de Estado.

Por otra parte, señora Presidenta, debo decir que algunos no han comprendido lo sucedido, ya que a través de obituarios intentan resaltar las formas de expresión de los golpistas, por lo que me parece que viene muy bien que esta Casa establezca que el 27 de junio de cada año se celebre el "Día de la Resistencia y Defensa de la Democracia".

En realidad, al país le costó sangre, sudor y lágrimas reencontrarse con sus mejores tradiciones, algunas de las cuales todavía se están discutiendo. Por supuesto, este no es el momento para analizarlas, pero me parece que hace muy bien la Cámara -también lo hará la Asamblea General- al aprobar un proyecto de ley de estas características y con la más amplia base política.

Yo soy de los que piensan que las instituciones, en definitiva, son las que quedan, las que permanecen, las que hacen y distinguen la estructura social de un pueblo; por lo tanto, creo que es bueno resaltar la defensa de la institucionalidad, que es la que da garantías a las libertades públicas y permite la plena vigencia de los Derechos Humanos. En ese sentido, considero que la Cámara hace más que bien en resaltar y apoyar este homenaje a quienes defendieron la libertad y la plena vigencia del Estado de derecho.

Asimismo, está muy bien que hagamos referencia a los hechos históricos, ya que podemos aprender de ellos. En realidad, creo que podemos aprender de las circunstancias que nos llevaron a una situación de esta naturaleza y de la forma en que salimos de ella. De todos modos, mirar el pasado no significa desconocer que algunos todavía recuerdan con nostalgia el día en que, amparados bajo un uniforme militar, dieron el golpe de Estado con el apoyo de civiles, ofendiendo -unos y otros- el juramento que alguna vez hicieron.

Por último, quisiera decir que informé con mucho honor este proyecto de ley, distinguiendo claramente los acuerdos políticos establecidos en el texto de mis expresiones

personales. Solo me resta decir que si el coordinador de la bancada del Frente Amplio considera que se debe modificar el texto, no tengo ningún inconveniente.

Es cuanto tenía para informar.

SEÑORA PRESIDENTA (Payssé).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR BORSARI BRENN.- Señora Presidenta: votamos con mucho gusto la propuesta presentada por el señor Diputado Groba, quien tuvo la buena idea de pasar al papel -para que se convirtiera en norma- este hecho histórico, es decir, la resistencia a la dictadura que comenzó el 27 de junio de 1973, y de conmemorar esa fecha todos los años, tal como establece el articulado del proyecto.

En realidad, lo que se pretende conmemorar es la resistencia de la sociedad civil, de los trabajadores, de los dirigentes políticos y de los partidos políticos uruguayos que, en un haz abigarrado, resistieron el golpe de Estado en 1973.

Ese golpe avergüenza a los uruguayos, y también los ennoblece, puesto que fue una minoría la que protagonizó dicho quebrantamiento institucional, ya que la gran mayoría se opuso.

Obviamente, al referirnos a este asunto, de ninguna manera podemos olvidar la resistencia a la dictadura que protagonizaron todos los trabajadores uruguayos a partir de esa fecha y la huelga general que se inició. Por supuesto, tampoco podemos olvidar a los muchos que murieron por la represión de la dictadura, y como no puedo nombrar a todos, voy a hacer referencia solo a dos, en quienes voy a simbolizar a todos aquellos que sufrieron, no solo la tortura, sino también la muerte. Me refiero a Zelmar Michelini y a Héctor Gutiérrez Ruiz, dos genuinos representantes de partidos políticos uruguayos, quienes fueron asesinados por la dictadura en Buenos Aires.

Tampoco puedo pasar por alto la privación de libertad sufrida por el General Líber Seregni y el exilio -por supuesto, lo debo mencionar- de Wilson Ferreira Aldunate quienes, a su manera, lucharon por la vuelta a la democracia y a la libertad en nuestro país. Wilson luchó desde el exterior, pidiendo y exigiendo que muchas naciones no ayudaran al Gobierno -no a nuestro país- que había tomado de facto las instituciones de nuestra República, tal como se estaba haciendo.

Por lo tanto, señora Presidenta, ese haz de fuerzas hizo, sin ninguna duda, que el pueblo uruguayo pudiera recuperar la democracia y la libertad después de once largos años de una noche oscura en la que se vivió sin libertad, sin democracia, con violación de derechos, con muertes y con desapariciones. Todo eso lo queremos condenar en este

momento, aprobando este proyecto de ley.

Fui de los que estuvieron en mi Partido y con la conjunción de los otros partidos -por qué no decirlo, porque en aquella época se conformó la militancia de los partidos políticos conjuntamente para oponerse a la dictadura- hicimos lo que se podía. Algunas veces, nos llevaron detenidos; a muchos otros compatriotas -repito- les costó la vida; a otros les costó años de libertad y de tortura, y fue así que después de esa lucha conjunta pudimos salir hacia lo que estamos viviendo hoy. ¡Ojalá aquellos hechos del 27 de junio de 1973 no se repitan nunca más!

Creo que en su exposición de motivos el señor Diputado Groba utilizaba el "nunca más", al cual nos tenemos que comprometer todos los uruguayos para que no pasen estas cosas que sucedieron a partir de 1973.

Por lo tanto, vamos a votar con mucho gusto este proyecto porque, además, su articulado tiene una cualidad que nos parece muy buena: recordar en las aulas de todas las instituciones de enseñanza, públicas o privadas, estos hechos y el rol que jugaron los uruguayos en todas sus organizaciones políticas, sociales y de trabajadores para oponerse a esta forma de vida que nos querían imponer desde una cúpula militar que se adueñó del país desde esa fecha.

Esas son nuestras reflexiones.

Con mucho gusto el Partido Nacional va a votar este proyecto de ley.

SEÑORA PRESIDENTA (Payssé).- Tiene la palabra el señor Diputado Groba.

SEÑOR GROBA.- Señora Presidenta: ya pasaron cuarenta años.

Hace más de un año que venimos analizando este proyecto de ley. Queremos reconocer, además, al Espacio 609, que nos apoyó para que pudiéramos presentar esta iniciativa a la bancada del Frente Amplio. Esta, a su vez, consideró la necesidad de una iniciativa de esta naturaleza, a los efectos de analizar profundamente los motivos que originaron esta respuesta de los trabajadores y de los estudiantes, y la posterior resistencia de todo nuestro pueblo para que, como decía el señor Diputado Borsari Brenna, "nunca más" pase esto. Nosotros estamos convencidos de que para que nunca más pase esto, precisamente, se debe promover una actitud pedagógica destinada a los niños, jóvenes y adolescentes, y un compromiso de los medios de comunicación del Estado para informar, cada 27 de junio, lo que fue el golpe de Estado contra el pueblo, el origen de la huelga general, por qué se produjo la huelga general de los trabajadores y por qué el 95 % del pueblo -lo decíamos en la Comisión, cuando en un gesto que agradecemos la Comisión de

Constitución, Códigos, Legislación General y Administración nos permitió explicar las características de este proyecto- apoyó esta huelga general, convirtiéndose después en resistencia a los efectos de que la dictadura que asoló nuestro pueblo durara lo menos posible.

Además, queremos decir que hemos elaborado este proyecto de ley con sentido amplio y no sectario, pensando fundamentalmente en los anónimos que esa noche caminaban a ocupar las fábricas: jóvenes, mujeres y hombres, en todo el país; trabajadores públicos, trabajadores privados, trabajadores rurales -tamberos, remolacheros, cañeros-, que iban a poner en práctica lo que la dictadura ya sabía que sería una resistencia. La dictadura sabía de entrada que corría el riesgo de no poder consolidarse debido a la resistencia de la clase obrera, de los trabajadores, de los estudiantes, sumado -como decía recién- a actitudes parlamentarias que esa misma madrugada del 27 de junio, desde aquí, promovían el rechazo y se comprometían a resistir a los efectos de darla vuelta y, si no se podía, que durara lo menos posible.

Como hemos dicho, queremos que esta conmemoración sea para los niños y jóvenes, a los efectos de que sepan lo que sucedió el 27 de junio y la forma en que resistió nuestro pueblo y, en primer lugar, los trabajadores. En la resistencia inmediata, concreta, en la lucha contra la dictadura, queremos hacer énfasis en ese trabajador y en esa trabajadora anónima.

Queremos recordar el decreto con el que se inicia ese período de la dictadura en la historia nacional, que tenía cuatro puntos. Por eso voy a hacer hincapié en la importancia de la decisión de los trabajadores y de los estudiantes uruguayos, quienes tenían un lugar en la mesa representativa y también se comprometieron a apoyar la huelga y la resistencia.

Dicho sea de paso, en la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración dijimos que podíamos relatar lo que había sucedido en cada uno de esos quince días; los estudiantes, el pueblo y los pequeños y medianos comerciantes, comprometidos con la democracia y la libertad, hicieron posible que la huelga resistiera quince días.

El artículo 1º del Decreto N° 464/973 establecía: "Declárase disueltas la Cámara de Senadores y la Cámara de Representantes".

El artículo 2º decía: "Créase un Consejo de Estado, integrado por los miembros que oportunamente se designarán, con las siguientes atribuciones [...]".

El artículo 3º expresaba: "Prohíbese la divulgación por la prensa oral, escrita o

televisada de todo tipo de información, comentario o grabación, que, directa o indirectamente, mencione o se refiera a lo dispuesto por el presente Decreto, atribuyendo propósitos dictatoriales al Poder Ejecutivo".

El artículo 4º -aquí es donde quiero empezar a relatar esa gesta patriótica de los trabajadores, acompañada por el 95 % de nuestro pueblo- decía: "Facúltase a las Fuerzas Armadas y Policiales a adoptar las medidas necesarias para asegurar la prestación ininterrumpida de los servicios públicos esenciales".

Ya se sabía que esos cuatro artículos provocarían la principal resistencia de los trabajadores organizados, de los estudiantes, y que iba a contagiar al pueblo en general.

Por eso es que hacemos énfasis en recordar, en conmemorar, en trasladar pedagógicamente a las nuevas generaciones lo que fue la huelga general de los trabajadores uruguayos, y también el apoyo de los estudiantes y del pueblo al mantenimiento de esa huelga. Se trató de una huelga única en el mundo. ¡Vaya si habrá sido trascendente para la vida de nuestro país y para estos trabajadores anónimos que aquella madrugada fueron a ocupar talleres, fábricas y establecimientos rurales! ¡Vaya si será un acontecimiento importante para nuestro país el amor desplegado por la libertad y por la democracia, y el compromiso con esta de los trabajadores y del resto de la sociedad!

Advierta, señora Presidenta, que el golpe de Estado se dio produjo un 27 de junio. Las trabajadoras y los trabajadores iban a comenzar una huelga que no sabían cuánto duraría, sin cobrar su quincena, sin cobrar el mes. Iban a pie, porque el transporte ya había parado. Se despedían de sus familias sin saber cuándo volverían a verlas porque la cuestión era dar la batalla por ese amor a la democracia, a la libertad y a las instituciones, reflejado también -así lo decimos nosotros en el proyecto original- en excelentes discursos expresados en este Parlamento, oponiéndose a la dictadura. Y el pueblo caminaba, las mujeres caminaban, los jóvenes caminaban. ¡Y los estudiantes ocupaban las facultades y los liceos!

¿Y saben cómo hacían todo esto? Sin nada. Los trabajadores y las trabajadoras iban a una huelga general contra una dictadura fascista; sin nada, como decía un compañero en nuestro despacho. ¡Sin nada! No sabían la dirección de ninguna embajada para poder exiliarse. No conocían ningún otro mecanismo de defensa para oponerse a esa dictadura, salvo la unidad de los trabajadores y el pueblo. Iban sin cobrar su quincena o su mensualidad. Se apagaba la llama de Ancap. ¡Vaya si es una historia para recordar! ¡Vaya si hay que transmitir a las nuevas generaciones este acto de amor a la patria y a la

democracia! Eran trabajadores y trabajadoras que vivían de un salario fijo, que iban a fin de mes a ocupar y que no tenían respaldo en el banco como para decir: "Vamos quince días y después sacamos de la cuenta bancaria". No tenían nada. Fueron a ocupar sin nada, sabiendo que la dictadura iba a ser feroz, que había compañeros que irían presos; que nos iban a pegar; que había trabajadores y trabajadoras que serían expulsados -irían al exilio-; que este artículo 4º del decreto de la dictadura apuntaba a la mira del principal enemigo conformado por los trabajadores y los estudiantes, con la ayuda de la resistencia del pueblo. ¡Ahí había que golpear! Y así sucedió cuando nos fueron a sacar de las fábricas, de los talleres, de las oficinas y de los establecimientos rurales: a palos. Pero nosotros nos abroquelábamos y volvíamos a ocupar las fábricas, sin nada -¡sin nada!-, sabiendo que el sobre de la quincena o del mes no iba a volver; que había cuentas -de alquileres, del almacén, de estudios, de sociedades médicas- que pagar; que una vez culminada la huelga muchos de esos trabajadores serían despedidos y estarían en las listas negras; con suerte, porque muchos fueron apresados y mandados al exilio.

El 27 de junio ocurría eso, y el 30 de junio, toda la Mesa representativa de la CNT, esos dirigentes obreros, públicos y privados, y asalariados rurales, era requeridos poco menos que como a unos facinerosos, como facciosos en los medios de comunicación -en la televisión y en los diarios-, publicando sus fotos. El 30 de junio, entonces, se ilegaliza la CNT y se empieza a buscar a los referentes de la Mesa representativa. Y ahí estaban los trabajadores y las trabajadoras resistiendo con los estudiantes y cada vez se sumaban más almacenes y pequeños y medianos establecimientos comerciales.

Transcurrían los días de huelga, ¡y parecía que la gente estaba de mudanza! Las familias iban a llevarnos colchones y frazadas para mantener la resistencia. De vez en cuando, en esa resistencia hacíamos una suerte de rotación para que uno de nosotros fuera a ver a la familia. Ir a ver a la familia significaba caminar cuarenta cuadras para dar un abrazo a los hijos, a la madre y después volver. Y cabe recordar los mítines relámpagos que se hacían para ir y venir, coordinados con las zonales y los estudiantes, para empezar a promover fisuras en la dictadura.

Sin embargo, a nivel internacional el mundo se estaba asombrando.

Ese es el amor que nuestro pueblo, los trabajadores y los estudiantes, demostraron aquel 27 de junio -¡sin nada, como dije recién!-, al enfrentar una dictadura feroz, que te pegaba y te pegaba; que te ponía en fila, te pegaba y te decía: "¿Quién es el secretario General de este comité de base en esta fábrica?" Te daban ganas de dar el pasito adelante

porque así soy yo, pues de lo contrario le pegaban a otro compañero; sin embargo, nadie abría la boca.

Teníamos miedo. El pueblo tenía miedo. No se crean que el pueblo, los trabajadores o los estudiantes, hacía esto con alegría. No; era esa conciencia de años y años de la clase obrera, de los trabajadores, y también de nuestro pueblo, por el amor a la libertad, la que hacía posible esa resistencia. Por eso hacíamos tanto énfasis en la conmemoración de la huelga general, pero no era por la huelga en sí solamente sino por la resistencia de todo nuestro pueblo y de los sectores políticos democráticos de aquella época de la vida nacional, comprometidos con la derrota de la dictadura.

Señora Presidenta: nosotros creemos que lo que es digno de admiración a nivel internacional -lo que todavía se recuerda cuando uno anda por ahí- tiene que ver con esa gesta patriótica de los trabajadores uruguayos a fin de ese mes, sin un mango, sin nada de nada, enfrentando la feroz dictadura. Aclaro que estoy hablando solo de estos quince días y no de los doce años que duró la dictadura, en la que pasaron otras cosas y que, como bien decía el señor Diputado Michelini, en la Asamblea General seguramente se recordará con mayor precisión algunos de estos hechos. Lo cierto es que nunca será posible explicar lo que fueron esos quince días de huelga y los años de la dictadura, porque siempre van a quedar cosas para decir de este pueblo maravilloso, de esta central de trabajadores maravillosa y de los estudiantes que comenzaron esa resistencia.

Y yo no estoy de acuerdo con algunos de mis queridos compañeros que dicen que se perdió. Y sí, hubo un momento en el que tuvimos que levantar la huelga porque había hambre, angustia y muchos trabajadores, muchas trabajadoras y muchos estudiantes presos. Además, en esos quince días hubo un par de mártires que, como dije, eran los anónimos de nuestro pueblo y, seguramente en algún otro momento los mencionaremos. Esa fue y es nuestra intención y creo que las modificaciones, en definitiva, reconocen en el papel todos estos hechos; cuando alguien hable del golpe de Estado del 27 de junio, inmediatamente -esté o no estampado en algún papel- se va a recordar la huelga general y a las trabajadoras y a los trabajadores anónimos.

Señora Presidenta: una vez que el Gobierno metió la mano en los archivos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social relativos a los delegados y a las delegadas de los trabajadores de la actividad privada y de los trabajadores rurales, se elaboraron unas listas negras interminables; muchos de los que estamos acá lo recordamos y lo padecemos. De cualquier manera, los trabajadores sabíamos que ese era el precio mínimo a pagar. La

dictadura no se pudo consolidar a nivel social tal como el Gobierno hubiera querido; esa fue la victoria. Esa fue la victoria de un enfrentamiento sin nada, pero con lo más grande que un ser humano pueda tener: el amor a la libertad, el amor a la democracia, el amor a los semejantes y el compromiso humano de saber que si estaba cayendo gente presa, había que seguir resistiendo para lograr su libertad algún día.

Señora Presidenta: vamos a terminar, porque es imposible relatar -como dije- cada uno de esos quince días.

Es muy bueno votar este proyecto para que pase rápidamente al Senado y ojalá quede aprobado para el 27 de junio, aunque sabemos que no se puede implementar en lo inmediato. Hablamos del recuerdo de la huelga general, de los estudiantes, del pueblo y de los sectores políticos democráticos de la vida nacional que enfrentaron y evitaron que se consolidara socialmente esta dictadura.

Por lo tanto, vamos a aprobar las modificaciones que se hicieron en la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración a este proyecto de ley. Queremos resaltar que lo hicimos con amplitud y sin sectarismo, fundamentalmente, recordando que mientras en esta Casa se hacían honoríficos y valiosos discursos para defender la democracia, esos anónimos jóvenes, hombres y mujeres, trabajadores de nuestro pueblo, de la ciudad y del campo, caminaban para ocupar sus lugares de trabajo en oposición a esa dictadura fascista que se instalaba en ese momento.

Entonces, apoyamos y agradecemos a la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración por habernos recibido para poder explicar cuáles eran nuestras intenciones. También agradecemos al Espacio 609, al Frente Amplio y, naturalmente, a los partidos políticos que, estando en la Comisión en momentos en que la visitamos para explicar esto, concluyeron que había que legislar, recordar, conmemorar y trasladar a niños, adolescentes y jóvenes lo que pasó ese día, el 27 de junio de 1973, hace ya, o apenas, cuarenta años.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA (Payssé).- Tiene la palabra el señor Diputado Ibarra.

SEÑOR IBARRA.- Señora Presidenta: realmente, considero muy oportuna e inteligente la propuesta que nos hace llegar la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración, a iniciativa del compañero Diputado Groba, para declarar el 27 de junio de cada año "Día de la resistencia, defensa de la democracia y huelga general".

Esto es importante, sobre todo, cuando estamos en los albores de cumplir 40 años

de ese episodio, tan nefasto para nuestro país, que ha demostrado la heroicidad de la lucha del pueblo uruguayo en su conjunto, en especial, de aquellos sectores democráticos, sindicales, de estudiantes y políticos, que enfrentaron la dictadura cívico militar impuesta en esa fecha.

Hubo una respuesta popular sumamente importante que significó el principio del fin de la dictadura. Estoy convencido de que los Bordaberry, los Gregorio Álvarez, los Aparicio Méndez pensaban que durante muchas décadas este país iba a vivir en el oscurantismo. Sin embargo, la movilización del pueblo, que se realizó desde el comienzo, significó -como dije- el principio del fin de esa atrocidad en nuestro país.

En tal sentido, la Central Única de Trabajadores, la Convención Nacional de Trabajadores, el movimiento sindical en su conjunto, el movimiento estudiantil, la Universidad de la República, los profesionales, las cooperativas y los sectores políticos más esclarecidos, dieron lucha y lograron, más temprano que tarde, derrotar a la dictadura. Pero la CNT declaró la huelga general, algo que se venía preparando desde hacía bastante tiempo. Lamentablemente, distintos gobiernos habían permitido determinadas enseñanzas en nuestro país, ya sea a civiles, a policías o a militares, y se educaban en escuelas de Estados Unidos para tratar de cercenar las libertades del pueblo uruguayo.

Sin embargo, esa huelga general de quince días, tuvo su preparación en determinado momento. Se hizo un simulacro de huelga en 200 centros de trabajo para saber en cuánto tiempo y con qué medidas se debía actuar y ocupar, sin la posible unanimidad de los obreros y de los trabajadores.

Como se dijo acá, hubo centenares de presos, miles de despedidos y sancionados. Hubo centros de trabajo que fueron desocupados y ocupados varias veces; el despido de funcionarios públicos fue muy importante; éstos pasaron a una especie de disponibilidad. A su vez, patronales de derecha, reaccionarias, aprovechaban para presentar esas listas negras, en detrimento de los trabajadores uruguayos. Más tarde, sería la lista "C", a través de decisiones del gobierno de la dictadura y del Ministerio del Interior; muchos no pudimos estar al menos en las listas de 1984 porque estábamos integrando la lista "C", es decir, éramos proscritos políticos. Recuerdo a un compañero emblemático, como el General Líber Seregni.

A su vez, como consecuencia de esa dictadura atroz, hubo decenas y decenas de hombres y mujeres desaparecidos en nuestro país, y todavía estamos luchando para que se haga justicia. En ese sentido, estoy seguro de que la mayoría del pueblo uruguayo va a

seguir planteando esa reivindicación, aun en contra de las decisiones lamentables de la Suprema Corte de Justicia.

Nosotros conocimos a muchos de los compañeros que hoy están desaparecidos, que integraron nuestra fila, la del "Frente Izquierda de Liberación", como el compañero, doctor Óscar Baliñas, los hermanos Bonavita, y tantos otros de la 1001 y de distintos sectores políticos, quienes participaron activamente en la resistencia, algo que posibilitó comenzar a ver la luz en nuestro país.

Señora Presidenta: no puedo dejar de expresar que esa actitud de golpe de Estado, preparada durante muchos años -en la que no estuvo ajeno el imperialismo norteamericano ni países reaccionarios de aquel momento; recordemos que había un golpe de Estado en Brasil-, también tuvo como cómplice directo al primer dictador, es decir, a Bordaberry, quien impuso una escalada represiva contra todo indicio de movilización, organización popular y resistencia, algo que concluiría con la declaración de estado de guerra interno y con la suspensión de las garantías individuales. Hubo una violencia tremenda en nuestro país, en toda la República; se aprobó la Ley de Seguridad del Estado, lo cual concedió a las Fuerzas Armadas la libertad de controlar y de disponer de los detenidos.

En 1972, Bordaberry ya había realizado un nuevo ajuste económico, disminuyendo sueldos y pasividades, y había firmado una carta intención con el Fondo Monetario Internacional, lo que originó -por supuesto- mucho descontento a nivel popular. La única manera que se les ocurrió para detener la protesta del pueblo uruguayo, de los trabajadores, de la CNT, de las cooperativas, de los sectores políticos más esclarecidos, fue dar el golpe de Estado.

En aquel momento, cuando Bordaberry logró consolidar su gobierno dictatorial, convencido de la inoperancia de los partidos políticos y con el necesario apoyo internacional, legitima el aparato represivo que venía actuando en nuestro país desde hacía varios años. Como consecuencia de ello, se crea el Cosena, es decir, el Consejo de Seguridad Nacional, que constituía una especie de gobierno compartido, y que estaba integrado por el dictador de la República, por los señores Ministros de Defensa Nacional, del Interior, de Relaciones Exteriores y de Economía y Finanzas, por el Director de la OPP, y por el Comandante de las tres Armas o Jefe del Estado Mayor Conjunto, Gregorio Álvarez.

Esta situación que se dio en aquella oportunidad, tuvo la actitud positiva y hasta revolucionaria, defensora de las libertades y la democracia en nuestro país, de una

organización histórica para Uruguay que, además, significa un verdadero orgullo para los trabajadores uruguayos: la Convención Nacional de Trabajadores que nació en 1964.

Dicha huelga general se desarrolla en el marco de una feroz represión al movimiento popular. La represión de clases se legaliza al permitir el despido masivo de trabajadores sin indemnización por estar haciendo una huelga en defensa de la democracia. Se producen unos mil cuatrocientos despidos y mil seiscientas sanciones. En los quince días se allanan sedes sindicales y políticas, se realiza el requerimiento de sesenta dirigentes de la CNT, se arresta a dirigentes del Frente Amplio y el Cilindro Municipal se convierte en un centro de detención de cientos y cientos de compañeros. En ese marco, son asesinados dos jóvenes uruguayos estudiantes: Ramón Peré y Walter Medina.

A los pocos días del golpe de Estado, muchos de nosotros recordamos que hubo una movilización extraordinaria en pleno 18 de julio, en la ciudad de Montevideo. Una multitudinaria manifestación popular se expresó contra el golpe de Estado y fue brutalmente reprimida, culminando con cientos de detenciones, entre ellas las del compañero General Líber Seregni, en aquel entonces Presidente del Frente Amplio.

Por supuesto que la huelga tenía que levantarse porque el Movimiento Popular debía prepararse para seguir resistiendo, para que ello no significara una derrota. En forma totalmente esclarecida, la dirigencia de la Convención Nacional de Trabajadores decide el 11 de julio, a través de su mesa representativa, evaluar el desarrollo de la huelga y decide levantar las medidas, pero no la lucha, por supuesto, para seguir resistiendo a esa situación oprobiosa.

Tengo acá un libro de mi querido compañero Miguel Aguirre Bayley, en el que hay una serie de elementos importantes. Por ejemplo, en el mensaje a los trabajadores uruguayos, la Convención Nacional de Trabajadores expresaba, una vez culminada la huelga: "La huelga general que hemos realizado constituye una etapa gloriosa de esa larga lucha. Ella no ha permitido alcanzar aún la victoria deseada, pese al derroche de heroísmo de los trabajadores que han tenido que enfrentar condiciones adversas, cuando no han madurado todavía plenamente las bases para lograr esa victoria".

Efectivamente, esas bases para madurar esa victoria llegaron rápidamente. Para los que vivimos aquellos más de once años no fue rápidamente, pero desde el punto de vista histórico se alcanzó una situación muy importante, recuperando las libertades en nuestro país.

Quiero dejar establecido, para que conste en la versión taquigráfica de este Poder

Legislativo, de esta Cámara de Representantes, que los usurpadores del poder legítimo de la ciudadanía que detentaron la innoble Presidencia de facto fueron: Juan María Bordaberry, el doctor Alberto Demicheli, el doctor Aparicio Méndez y el Teniente General Gregorio Álvarez, quienes, unos tras otros, mantuvieron la dictadura cívico-militar.

También quiero hacer un reconocimiento desde el punto de vista político. En aquellos momentos difíciles, el Frente Amplio, conjuntamente con el Partido Nacional, emitieron una declaración muy importante que decía: "Ante la ejemplar firmeza con que los trabajadores orientales vienen desarrollando la lucha por las libertades públicas y por sus reivindicaciones específicas, el Partido Nacional y el Frente Amplio declaran su más amplia y fervorosa solidaridad y el apoyo decidido a ese combate popular en defensa de los intereses del país".

Por lo tanto, nosotros también hacemos un reconocimiento a ese partido político que, junto a Gutiérrez Ruiz y Wilson Ferreira Aldunate, rechazaba categóricamente la dictadura cívico-militar.

Tengo acá las palabras de Líber Seregni, Vasconcellos, Gutiérrez Ruiz, Ferreira Aldunate, Zelmar Michelini y Erro, pero no las voy a expresar porque otros compañeros quieren hacer uso de la palabra.

Reitero que felicito al compañero Groba y a la Comisión que aprobó este proyecto de ley. Seguiremos bregando porque nunca más vuelvan a suceder esos hechos oprobiosos que comenzaron un 27 de junio de 1973.

29.- Día de la resistencia, defensa de la democracia y huelga general. (Declaración).

Tiene la palabra la señora Diputada Passada.

SEÑORA PASSADA.- Señora Presidenta: varios colegas han planteado muchos puntos acerca de este proyecto de ley.

En primer lugar, saludo la iniciativa del compañero Groba que nos coloca en un planteamiento histórico y en un reconocimiento de una acción importante que realiza ese fatídico 27 de junio de 1973 la Central de Trabajadores, la CNT. Este es un elemento que hay que destacar fuertemente.

Sabemos que estamos a pocos días de esta fecha que será recordada en esta misma Sala; por suerte, esta iniciativa va a estar aprobada por la Cámara.

Este hecho fue único en el contexto internacional -si uno lee varios libros-, ya que una Central de Trabajadores, previamente en un congreso del pueblo, había resuelto la defensa de las instituciones, la defensa de su Gobierno y, fundamentalmente, la defensa de

este pueblo que estaba al borde de un quiebre. Visualizan el año 1964 con un gran luchador y pensador social como fue Héctor Rodríguez, conocido como "El Tejedor", que en una de las propuestas de ese congreso plantea la necesidad de tener elementos importantes en la discusión de todos los trabajadores y organizaciones sociales en cuanto a la soberanía interna y externa y a las libertades únicas porque se avecinaban momentos difíciles.

Fue en 1964. A partir de entonces ya estaba previsto que los trabajadores ocuparan sus lugares de trabajo frente a cualquier intento golpista. Los trabajadores representan a la clase social; los trabajadores y las trabajadoras, organizados y no organizados. Y los impulsó esa Central.

Es cierto que también los políticos resistieron. ¡Y vaya si esta Casa sufrió lo que sufrió! Allí, donde está usted sentada, señora Presidenta, perdimos a un Presidente de la Cámara: Gutiérrez Ruiz. Esta Casa vivía, con varios discursos, la defensa de las instituciones. Mientras, en la calle, los trabajadores ya se dirigían a sus puestos de trabajo para ocuparlos.

Es verdad que los estudiantes también estuvieron, y es bueno destacar que el 28 de junio el Consejo Directivo Central se opone al golpe de Estado; a partir de entonces, la FEUU comienza a ocupar las Facultades y los estudiantes, sus lugares.

Eso venía desde 1964, con la consigna de "¡Obreros y estudiantes unidos y adelante!", esa construcción que fue amasada por muchos.

Hacemos un reconocimiento a aquellos partidos políticos que se opusieron al golpe de Estado.

Durante casi quince años, los educandos de nuestro país no hablaron de lo que pasó porque los libros de historia no hacían mención a lo ocurrido en el Uruguay. Esos adolescentes, esos niños y esas niñas, crecieron sin saber lo que había pasado en un país oscuro. Eso, señora Presidenta, se paga, y se pagó caro en esta sociedad.

Por eso creo que es importante este proyecto de ley, que también propicia la democracia. Es importante este proyecto de ley porque va a dar la posibilidad de que se pueda hablar de estos temas con una mirada histórica, como decían algunos colegas: para el nunca más. Pero también para valorar el sistema democrático que hoy tenemos y valorar -porque a veces no nos damos cuenta- la importancia que tiene contar con centrales únicas, que quedan muy pocas en el mundo, que, sin

importar quién está de turno, pueden poner su vida en juego y decir: "Nosotros estamos defendiendo a las instituciones". Por eso, quiero resaltar nuevamente la importancia y la oportunidad de este proyecto de ley que estamos discutiendo.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑOR ASTI.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA (Payssé).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR ASTI.- Señora Presidenta: habíamos presentado una moción para la prórroga de la hora.

SEÑORA PRESIDENTA (Payssé).- Ya fue votada, señor Diputado.

Continuando con la lista de oradores, tiene la palabra la señora Diputada Tourné.

SEÑORA TOURNÉ.- Señora Presidenta: está muy claro que apoyamos fuertemente este proyecto, pero nos gustaría hacer algunas apreciaciones, más allá de las brillantes alocuciones que hemos escuchado en el día de hoy.

Lo primero es que este proyecto no pretende simplemente mirar hacia el pasado; eso es lo que me parece más importante. Creo que conservar la memoria es muy importante para los pueblos, porque afirmo, sin lugar a dudas, que el 27 de junio no empezó el 27 de junio, que la resistencia de este pueblo no empezó el 27 de junio y que el afán democrático de este pueblo tampoco empezó el 27 de junio, sino que se vino avanzando en el proceso de esa historia. Por algo, en su momento -como muy bien relataba la señora Diputada Passada-, la Central de Trabajadores uruguayos, previendo las situaciones que veía venir, vota la medida que vota. Y creo que lo hace con una enorme grandeza, grandeza que caracterizó y caracteriza a la Central de Trabajadores, y con algo que a muchos no les gusta y los pone nerviosos: la mirada política que tiene, muy particularmente, la Central de Trabajadores uruguayos. Y no hablo de política partidaria -esa es la confusión-, sino de la capacidad de análisis de la realidad política, más allá de las visiones político-partidarias, que hay varias, y el que diga acá que en la Central de Trabajadores solo hay gente de izquierda no sabe nada del movimiento sindical, no ha pisado una fábrica, no ha conocido nada.

Ahora: yo, en lo personal, no me apego mucho a la tesis de los héroes, porque el hecho de levantar a los héroes hace que el resto de los protagonistas decaigan o no se avengan a la resistencia. Yo creo que la huelga general que llevó adelante la Central fue un hito maravilloso, tal cual lo relataron, y no voy a insistir con el tema, porque sería decirlo de muy mala manera en comparación con la brillante alocución de mi compañero, el señor

Diputado Groba. Pero creo que la resistencia siguió. A pesar de que se apagó la llama de Ancap, se prendió una gran luz que venía amasándose desde los inicios de esta República, porque la vocación democrática de este pueblo no nace el 27 de junio, tiene historia. Por eso es injusto poner el triunfo o el reconocimiento en manos de unos pocos.

Yo creo que todos sufrimos muchísimo durante la dictadura, que solo unos poquitos se beneficiaron y algunos todavía siguen con los beneficios. Pero el resto de este pueblo, en su forma y en su lugar, sufrió y se resistió. Hay muchas anécdotas; todos aquí podríamos contar anécdotas de ese período que muchos caracterizan de negro, pero en el cual también hubo hermosos brillos, porque nada es lineal, porque la unidad, el protagonismo y la solidaridad que nacieron en los peores momentos ¡brillan!, a pesar de que estábamos en un período de opresión. A veces, tenemos que asumir esas contradicciones. A veces, digo: increíblemente, nunca trabajé tan bien en política como en el período de la dictadura, donde nos separaban pocas cosas y el enemigo era común, donde no sentíamos esa intolerancia ni ese desprecio que a veces tenemos ahora hacia el otro, diferente, sino que nos dábamos la mano para seguir adelante.

Eso es lo que me parece que se debe recordar: esa participación masiva de aquel bolichero que tenía todo para perder y que contribuyó con algunos trabajadores que no tenían para comer por haber hecho la huelga, les dio fiado todo lo que pudo y también aportó a la olla popular. Capaz que era blanco o colorado; no sabemos: no le preguntamos.

También es parte de esa resistencia el hombre o la mujer que cobijó en su casa, sin preguntar demasiado, a quien estaba corriendo peligro. Tampoco sabemos su nombre ni su color partidario.

Entonces, lo maravilloso de este país es cómo gestó ese sentimiento democrático que sigue siendo tan fuerte. Si se revisan los estudios que se han hecho sobre sustentabilidad democrática en los países, se advierte que Uruguay siempre está por arriba. Ese no es un milagro, no sucede porque alguien nos tocó con su varita: eso es proceso histórico; es lo que se aprende en la vida cotidiana y en las instituciones. ¡A eso contribuimos todos! Y el que saque chapita de que contribuyó más, se equivoca. Todos hemos contribuido, desde nuestro lugar, con nuestra idea. Nadie pretende contribuir en la destrucción de la democracia; por el contrario, creo que ese es el mayor orgullo que tenemos los uruguayos.

Por eso, me parece que la gesta de resistencia, que a veces se coloca en algunos -está bien que se reconozca-, debe transversalizarse y reconocerse también en el que tuvo

que acatar una orden y lo hizo de dientes apretados, sufriendo; en el que en el barrio, en voz baja, pasó un dato, para ayudar; en los que como no tenían manera de conseguir una vivienda digna inventaron las cooperativas y generaron conciencia social y democracia en la interna; en los que de una manera u otra mantuvieron viva la llama de la democracia, el respeto a las diferencias y el sentido de que todos, desde nuestro lugar y de nuestra forma, podemos contribuir a hacer las cosas mejor y a retomar la democracia.

Si se quiere, para hacerme un poco la técnica -que no soy, ni mucho menos-, me parece mucho mejor la propuesta que emana de la Comisión, sin dejar de reconocer y admirar la grandeza de la huelga -sobre la que podría hablar horas- de nuestra queridísima CNT, hoy PIT-CNT, propuesta que tiene una visión más gramsciana de lo que es la hegemonía social, porque únicamente así vencimos la dictadura, todos: el héroe, el que se comió la cana, el que se comió la tortura, el que no sabemos dónde está y el ama de casa, que no sabemos su nombre, ni siquiera lo que hizo, pero que seguramente resistió. Me niego a las lecturas de vanguardia, no las comparto. Si no hay una hegemonía popular que acompañe, es imposible revertir a quien tiene las armas, la fuerza, el despotismo y la complicidad de algunos. Ese es mi enorme orgullo de ser uruguaya.

Creo en este proyecto y considero que es legítimo que la Asamblea General rinda homenaje a esta maravillosa resistencia del pueblo uruguayo, que se inició con la huelga histórica de nuestros trabajadores y trabajadoras, con un enorme sacrificio, pero que continuó en muchos, diría que en la enorme mayoría de los hombres, las mujeres y los jóvenes de este pueblo uruguayo.

Por ese motivo, pienso que esto debe enseñarse en las escuelas. ¡Es muy importante enseñar lo que cuesta perder la libertad, lo que cuesta retomarla y lo necesario de la defensa de la democracia, que ha sido y es orgullo de los uruguayos!

Quiero reconocer al compañero Óscar Groba, proponente del proyecto inicial, y también el trabajo de la Comisión, que creo que ha aportado una mirada que no niega para nada la importancia del proyecto primigenio, sino que abre su mirada un poquito más, incluyéndonos a todos.

En lo personal, fui militante sindical. Era una estudiante cuando comenzó la huelga. La hice; acompañé a fábricas. Pero no fui una heroína: tenía miedo; trataba de que no me cazara la cana de ninguna manera, a pesar de que me fueron a buscar. Fui una anónima, no me destacué por mi valentía, pero resistí, a mi manera, y creo que cientos de miles de uruguayos, diría que la mayoría, se parecen a mí.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA (Payssé).- Tiene la palabra el señor Diputado Semproni.

SEÑOR SEMPRONI.- Señor Presidente: tener profundamente incorporada su visión y el respeto al funcionamiento democrático dentro de las estructuras organizativas, tanto políticas como sociales, nos hace acompañar con nuestro voto este proyecto a consideración del Cuerpo, que entendemos es una buena iniciativa.

No obstante, sí queremos señalar con mucha precisión que el proyecto original planteado por el compañero Groba interpreta mucho más el valor real de lo que fue el 27 de junio en el proceso de derrota de la dictadura que durante muchos años sufrimos los uruguayos. Sin que esto se tome como una acusación o como una afirmación en el sentido de que hubo alguna intencionalidad política en quienes redactaron el proyecto que vamos a votar en el día de hoy, tenemos que señalar, con mucha firmeza, que desde esa época de la huelga del 27 de junio y desde antes, que, inclusive, nos encontró ocupando un lugar en la dirección del movimiento obrero, hemos visto a las dirigencias políticas -sin que esto signifique acusar a nadie en particular- tratando de asumir un protagonismo mucho más fuerte del que nosotros realmente apreciamos en ese momento. Siempre ha habido una tendencia a desplazar -a mi juicio- lo que fue ese rol protagónico del movimiento obrero, que además de ser realmente protagónico yo no tengo empacho en calificar como un papel totalmente revolucionario en contra de lo que era el surgimiento de la dictadura uruguaya en ese momento.

Tengo que señalar, también, que respeto, considero y valoro a todos los dirigentes políticos y sociales de otras organizaciones por el aporte que hicieron a la derrota de la dictadura. Pero lo que no puedo dejar de señalar, porque constituye una íntima y muy fuerte convicción que llevo dentro, es que los que realmente pusieron el hombro para enfrentar la dictadura en ese mismo momento en que se disuelve este Parlamento y se oyen hasta juramentos de enfrentar a la dictadura como el enemigo fundamental -lo recordamos muy bien-, fueron los trabajadores. Quiero rescatar esa disciplina, esa conciencia de clase de los trabajadores uruguayos quienes, respetando las resoluciones de varios de sus congresos que habían resuelto que al golpe se le respondía con la huelga general, sin esperar orden ni resolución, cuando se levantaron y se enteraron de que el Parlamento había sido disuelto y se había concretado un golpe que, tal vez, muchos de nosotros pensamos que empezó algunos meses antes -tampoco tenemos empacho en decirlo-,

automáticamente asumieron el rol al que, como clase, se habían comprometido y fueron a ocupar sus lugares de trabajo. Y la realidad dice que esos trabajadores que fueron a enfrentar el golpe arriesgaron todo lo poco que lamentablemente los trabajadores siempre tienen y fueron a jugarse sus empleos, la posibilidad de despido y de prisión, y pusieron los heridos y los muertos. Eso es lo que dicen la realidad y la historia.

Además, lo importante es que comparto plenamente que hubo una resistencia generalizada de parte del pueblo, en la que afloró el fervor democrático -como recién se dijo- que tenemos los orientales, pero no podemos dejar de reconocer que esa huelga realizada por los trabajadores en el mismo momento del golpe es lo que hace herir de muerte a la dictadura naciente que esperaba ganar la base social que necesitaba para poder gobernar. Sin embargo, la disposición y el enfrentamiento de los trabajadores y el rol que cumplen después en la organización de las diferentes estructuras sociales y políticas del país, son lo que en definitiva lleva a la derrota de la dictadura.

También quiero decir, porque no lo quiero ocultar, que los que tenemos muchos años de movimiento sindical sabemos que en los conflictos sindicales y políticos no siempre se pueden lograr los objetivos de las plataformas que se levantan. A veces medir el resultado de una huelga no pasa por decir si logramos lo que reclamamos, sino por valorar políticamente la incidencia que esa huelga pudo haber tenido en los que la llevaron adelante. Y este es el caso, porque alguien puede decir que perdimos la huelga, y es cierto, porque la dictadura siguió, pero la huelga destruyó a la dictadura naciente, la hirió de muerte, la hizo perder la base social y, además, generó temor en los que autoproclamándose gobernantes asumieron la conducción de la causa política en el Uruguay, que eran los dictadores de turno, que seguramente pusieron en su accionar posterior la semilla de lo que fue la demostración de conciencia, disciplina, firmeza y la entrega de la clase trabajadora.

Por lo tanto, voy a votar este proyecto que, como dije, considero que es bueno, pero no puedo dejar de manifestar que hubiera preferido el texto original elaborado por el compañero proponente en el que se expresa que lo que se recuerda con el 27 de junio, para todos los trabajadores uruguayos, como el mejor elemento para que este tipo de cosas no vuelva a ocurrir, es la huelga general decidida por los trabajadores en un acto -como dije- de disciplina, valentía y firmeza.

Considero que más allá de esto que señalé, estamos frente a un proyecto que va a marcar un hito y va a tener una difusión en la sociedad y en el pueblo que nos parece

positiva y por eso lo vamos a acompañar.

Muchas gracias.

SEÑOR DE SOUZA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA (Payssé).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR DE SOUZA.- Señora Presidenta: estoy gratamente impresionado, no solo con la iniciativa que tuvo el señor Diputado Groba, sino también con el proyecto de ley que estamos considerando, y además, con casi todas las expresiones que se han vertido en este recinto.

Comparto plenamente lo que dijo la señora Diputada Tourné en el sentido de que en época de dictadura la militancia política nos hacía tener mucho más concordancia y estábamos todos unidos ante un enemigo muy fuerte. Y tanto es así que la mayoría de las cosas que se dijeron me hacen sentir, más que adversario, compañero de casi todos los que han hablado.

Quiero, por un lado, felicitar al señor Diputado Groba porque me parece que la iniciativa es excelente y, por otro lado, quiero resaltar que a mí siempre me llenó de orgullo la resistencia del pueblo uruguayo. En ese sentido, no me cabe duda de que la huelga general es el hecho colectivo, masivo y puntual más relevante, el hecho que quizás se pueda distinguir con mayor claridad dentro de una resistencia que fue de todo el pueblo. Más que fervor democrático, lo que definió el señor Diputado Groba fue amor, y me gustó el término: amor a la libertad, a la democracia y al compromiso. Además, creo con mucha convicción que eso forma parte del acervo cultural del ser uruguayo.

Asimismo, creo que la fecha elegida es otro acierto. La dictadura se instaló y quizás no haya una fecha precisa, pero si la hubiera debería ser esa.

Me tocó ser estudiante por aquel entonces ya que estaba dando inicio a mi carrera universitaria. Lo mío fue muy pobre; participé en marchas, fui a 18 de Julio y repartí panfletos con muchísimo miedo porque algunos de los que agarraban en esa actividad la pasaban bastante mal o desaparecían un buen tiempo. Esa fue la colaboración que existió desde la Universidad donde tantas veces fuimos rodeados y vapuleados. Yo sentí que el pueblo uruguayo respondió de manera importante. Cada uno habla según cómo le va en la feria y ojalá sea cierto lo del 95%, a pesar de que en aquel entonces algunos me dieron mucho fastidio y bronca.

Como dije, estoy orgulloso de la reacción y resistencia del pueblo uruguayo ante la dictadura. Me parece importantísimo mantener la memoria tal cual la describe el informe

original en tanto tiene que ser activa. Esto es tan importante para mí porque la formación de ese acervo cultural, de esa manera de ser que tenemos, parte básicamente de la educación y me parece esencial mantener presentes estos episodios y transmitir a las nuevas generaciones cuál fue la reacción del pueblo uruguayo y cuál fue el efecto que tuvo. También quiero transmitir mi deseo de que en todas las aulas de primaria se conmemore con el mismo espíritu que se ha hecho acá, la resistencia, lo que fue el pueblo uruguayo y lo que significa en nuestra cultura la tarea que realizamos.

Por otra parte, en un ámbito democrático no tan compañero, me permito disentir con el señor Diputado preopinante. Para mí la resistencia que llevó adelante el pueblo uruguayo obedece mucho más a un concepto de nación que de lucha de clase. Por supuesto que la lucha de los trabajadores fue enorme y, repito, creo que la huelga general es el elemento puntual más resaltable y notable; se trata del elemento colectivo más trascendente de aquellos momentos. No obstante no quisiera, porque me sentiría en falta con la verdad, darle un concepto clasista a la resistencia contra la dictadura. Por eso celebro tanto la iniciativa como el proyecto de la Comisión y me siento honrado de integrar este Cuerpo en este momento para poder votarlo.

SEÑOR BORSARI BRENNNA.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR DE SOUZA.- Sí, señor Diputado.

SEÑORA PRESIDENTA (Payssé).- Puede interrumpir el señor Diputado.

SEÑOR BORSARI BRENNNA.- Señor Presidente: coincidí con el señor Diputado De Souza en cuanto a que las visiones clasistas de este tema no nos llevan a nada.

Me parece que el espíritu del proyecto del señor Diputado Groba es adecuado; aun cuando la iniciativa original decía otras cosas, con el trabajo de todos los partidos políticos en la Comisión se enriqueció, ya que la resistencia a la dictadura va mucho más allá que las clases sociales. El pueblo uruguayo tuvo durante cada etapa una acción; en algunos momentos prevaleció la de los trabajadores; en otros la de los estudiantes; en otros, la de los partidos políticos; en otros, la de los actores sociales. Ahora bien, una visión reduccionista de este tema me parece absolutamente equivocada, y quiero dejar constancia de ello en la versión taquigráfica, porque me parece que este proyecto que se convertirá en ley demuestra que hay un Diputado autor de la iniciativa -el señor Diputado Groba- quien ha tenido una gran apertura mental cuando se le han propuesto aportes por parte de los diferentes partidos políticos, que llevaron a que esto fuera un proyecto consensuado y a que se pudiera enseñar a las futuras generaciones sobre la lucha y la resistencia del pueblo uruguayo. Pero fue eso; fue la resistencia del pueblo uruguayo todo. Repito: aquí todos los

actores sociales tuvieron su momento. Unos con más sacrificio, otros con menos, pero todos hicieron su aporte a la resistencia, que culminó en aquellas grandes demostraciones como la del Obelisco o la del "No" al proyecto de constitución de la dictadura. En esta Sala se habló de los líderes políticos; se habló de los trabajadores y de los estudiantes. Yo era estudiante en aquella época, como el Diputado De Souza; éramos compañeros e integrábamos el gremio estudiantil. Entonces, me parece que tener una visión reduccionista achicaría el proyecto de ley. Por eso quería dejar sentada esta visión acerca de que quienes aprobamos el proyecto encontramos en su autor una apertura mental muy importante, que fue la de recibir de buen grado los aportes que se le realizó.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA (Payssé).- Puede continuar el señor Diputado De Souza.

SEÑOR DE SOUZA.- Señora Presidenta: estaba finalizando cuando el señor Diputado me pidió una interrupción, pero no quiero terminar sintiendo que el tono, la manera no es la misma. Repito mis felicitaciones a la iniciativa del proyecto. Creo que es importantísimo hacer un trabajo necesario para ahondar en las cabecitas de todos los uruguayos que hay que educar, también con respecto a ese episodio de nuestra historia que a todos nos enorgullece tanto, que fue la resistencia a la dictadura. Pienso que eso es lo más importante.

Muchas gracias, señora Presidenta.

31.- Día de la resistencia, defensa de la democracia y huelga general. (Declaración).

—Continúa la consideración del asunto en debate.

Tiene la palabra el señor Diputado Cersósimo.

SEÑOR CERSÓSIMO.- Señora Presidenta: queremos expresar el apoyo de toda nuestra bancada en la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración a este proyecto de ley que se debe a la iniciativa del Diputado Groba, y nuestra satisfacción por el amplio consenso que se obtuvo en cuanto al respaldo de todos los partidos políticos representados en el Parlamento. También deseo señalar la feliz y amplia redacción, que aúna todas las visiones que existen acerca de la destrucción de la democracia; en fin, una redacción amplia que reconoce los esfuerzos de todos quienes defienden el Estado de derecho y se oponen de distinta forma a los que lo agreden y destruyen en perjuicio de todos. Sin duda, la huelga del 27 de junio es muy simbólica y representa el esfuerzo y la lucha para defender la democracia, llevada adelante por muchos durante mucho tiempo.

El señor Diputado Michelini plasmó muy acertadamente en su informe, con el apoyo de todos los miembros de la Comisión que suscribimos dicho informe, el acierto de

este proyecto y, por sobre todas las cosas, la misión que este ha de cumplir para que nunca más lleguemos a una situación trágica como la que hemos analizado. Por eso, el Partido Colorado, y nuestra bancada en particular, por supuesto, van a apoyar este proyecto de ley.

SEÑORA PRESIDENTA (Payssé).- Tiene la palabra el señor Diputado Puig.

SEÑOR PUIG.- Señora Presidenta: creo que la iniciativa del compañero Groba tiende a matizar una necesidad histórica en nuestro país. Durante muchos años -y creo que aún hoy- la génesis del golpe de Estado, de la instalación de la dictadura cívico militar, del terrorismo de Estado que vivió Uruguay durante más de una década no se conoce a fondo, y no es casual que así sea. Se ha tratado de ocultar las causas y las verdaderas razones por las cuales se llegó a un golpe de Estado en cámara lenta.

El golpe de Estado no comenzó el 27 de junio de 1973 con la disolución de las Cámaras. Hubo un proceso de largos años de autoritarismo, de violación de derechos humanos, de prepararse para reprimir a un pueblo que resistía el reajuste capitalista que se asignaba a nuestro país. Desde años antes, los trabajadores venían siendo militarizados en sus conflictos, existían las medidas prontas de seguridad, había estudiantes asesinados en las calles y tortura sistemática en los cuarteles.

En nuestro país existieron preámbulos de la disolución de las Cámaras; en aquel momento, los denominábamos "el golpe de Estado en cámara lenta". Esa situación contrasta con algunas visiones que se han intentado dar respecto a la instalación de la dictadura cívico militar en nuestro país, diciendo que era respuesta a la acción de la guerrilla que había atacado a las instituciones y que los militares posteriormente habían cometido excesos. Pero en realidad, en setiembre de 1972, las Fuerzas Conjuntas declararon, a través de aquellos famosos comunicados emitidos a las ocho de la noche, con música militar formando parte de esa ambientación de terror, que habían derrotado a todas las organizaciones guerrilleras existentes en el país. El golpe de Estado y la disolución de las Cámaras ocurrió el 27 de junio contra el conjunto del pueblo uruguayo organizado, y fundamentalmente, contra los trabajadores organizados. La dictadura tenía claro quién era su principal enemigo: el movimiento sindical consustanciado en la Convención Nacional de Trabajadores.

Como acá se dijo, ya en 1964 el movimiento sindical había resuelto que en caso de golpe de Estado, se iba a proceder a la huelga general y ocupación de los lugares de trabajo. Lo que hacía el movimiento sindical en 1964 no era un ejercicio teórico -en aquel

momento había golpe de Estado en Brasil y comenzaron a instalarse las dictaduras cívico militares en el continente-, porque a la altura de sus responsabilidades no fue el único que resistió la dictadura -creo que la discusión no es si el movimiento sindical fue el único que la resistió-, pero fue la columna vertebral. Si en aquel momento el movimiento sindical no se hubiera organizado para enfrentar a la dictadura, su desarrollo hubiera sido distinto.

¿Por qué decimos que hubo un componente de resistencia nacional que incorporó a varios actores? Porque fundamentalmente hubo un componente de clase. Fue una dictadura cívico militar en la que durante todo ese período, al mismo tiempo que los trabajadores ocupaban las fábricas -aun antes de la resolución de la mesa representativa que se reunió en la noche del 27 en el sindicato del vidrio, ya había fábricas ocupadas porque había toda una preparación de la lucha de los trabajadores- quería por todos los medios desarticular esa movilización histórica, que contó con la solidaridad de los barrios. Las fábricas se ocuparon una y otra vez porque participaba la gente, porque los estudiantes colaboraban, porque se organizaban los barrios. Hubo intentos deliberados de la dictadura para quebrar esa huelga a través del decreto del 4 de julio de 1973, autorizando a las patronales a despedir a los trabajadores en conflicto. En ese sentido, existe un aspecto incontrastable: la prensa del 28 de junio de 1973 recoge la actitud de cámaras empresariales de este país cuando fueron a saludar a los golpistas de turno.

La dictadura no fue únicamente militar, fue cívico militar. Además, sectores económicos de este país vinculados al Departamento de Estado estadounidense fueron protagonistas de la dictadura y se beneficiaron. En aquel momento Uruguay tenía una deuda externa de aproximadamente US\$ 1.300:000.000 y durante la dictadura, US\$ 6.000:000.000 pasaron de los bolsillos de los trabajadores a los grandes propietarios de este país porque para rebajar los salarios, para saquear la economía del pueblo uruguayo fue que se torturó y asesinó en las cárceles; para eso se hizo desaparecer a los que resistían.

Pero un aspecto fundamental fue aquel cuando la dictadura quiso convocar, en medio de la huelga general, a un sindicalismo amarillo. El propio Ministro del Interior, señor Bolentini, convocó a una reunión de sindicalistas libres, como los denominaba, llamando a algunas personas que poco tenían que ver con la lucha de los trabajadores. En el seno del movimiento sindical se discutió mucho acerca de si se participaba o no de aquella reunión. El Sindicato de Funsa resolvió participar y cuando el Ministro expresó que querían un sindicalismo libre, Miguel Gromás, el gallego Gromás dijo: "¿Sindicalismo libre, con dirigentes presos, apaleados? Sindicalismo carnero y guampudo es lo que quiere

la dictadura". En ese acto se desarmó toda la puesta en escena de la dictadura cívico militar. ¡Si sería importante que esa columna vertebral del pueblo uruguayo respondiera como lo hizo!

No cabe duda de lo trascendente de esos quince días, durante los que se discutió muchísimo acerca de cómo organizar mejor, cómo rodear de solidaridad a las fábricas.

En aquel momento yo también era estudiante y trabajador del comercio. En el gremio en el que trabajaba, en una librería grande del ramo, no se hizo huelga, pero nos fuimos a ocupar con los compañeros de Funsa, a integrar esa escuela de solidaridad. Y así pudimos ver el barrio rodeando la fábrica ocupada. La solidaridad se recibía a cada momento: cuando las diferentes secciones organizaban la comida al mediodía, cuando venía la gente del barrio, cuando los estudiantes venían a hacer los peajes. Tal vez fue la batalla democrática más importante en la historia moderna de este país.

Hugo Cores decía que a esos jóvenes que estaban sin perspectiva, desmoralizados, con baja autoestima, habría que contarles que son hijos o nietos de héroes anónimos, de miles y miles de hombres y mujeres anónimos que construyeron esa batalla fundamental que implicó que la dictadura tuviera que utilizar todos los medios a su alcance. La fábrica de Alpargatas fue ocupada y desocupada en cuatro oportunidades y puedo atestiguarlo porque en un momento fui a visitar a mi padre que estaba ocupando allí como obrero textil. La fábrica de Funsa estaba rodeada de tanques de nafta y la represión no entró; tuvieron que negociar con los trabajadores, después que se había levantado la huelga, que se salía de la ocupación sin detenidos, y cantando el Himno Nacional.

Solo puede entenderse cómo se organizó esa gesta a partir de una organización que durante mucho tiempo se había forjado con hombres y mujeres desde abajo y que había participado de batallas de solidaridad internacional muy fuerte. Costó mucho la unidad del movimiento sindical. Fue muy particular ese movimiento sindical que protagonizó aquella huelga y que dio elementos fundamentales para seguir resistiendo la dictadura.

En esta Sala las señoras Diputadas Tourné y Passada expresaron la importancia de un movimiento sindical unido. ¡Qué lección formidable de unidad de este movimiento sindical! Todos sabemos lo que representó a nivel internacional la Revolución Española, la lucha fratricida, fundamentalmente contra el franquismo asesino, la lucha entre comunistas y anarquistas que dejó mucho dolor en el mundo; sin embargo, los dirigentes sindicales uruguayos supieron que más importante que la

división entre comunistas y anarquistas era la unidad de los trabajadores desde abajo y construyeron una Convención Nacional de Trabajadores basada en la unidad y en la diversidad donde están todas las corrientes sindicales. Eso permitió, después de años de resistencia, de denuncia de la dictadura, que el 1º de mayo de 1983 fuera verdaderamente lo que se decía en la región y en el mundo: el despertar de un gigante. Pero eso no fue casual, no fue el despertar espontáneo, para eso se trabajó también.

Cuando la dictadura aplicó la ley de asociaciones profesionales, en otro intento por consagrar un sindicalismo amarillo, también allí fueron a meterse los compañeros del movimiento sindical, los que no estaban quemados, y desde ahí reconstruyeron la misma esencia clasista. El nombre del PIT-CNT llevó muchas discusiones hasta que, en definitiva, primó la necesidad de la reconstrucción histórica en un solo movimiento sindical que incorporara a los viejos luchadores con las nuevas generaciones que habían surgido enfrentando a la dictadura.

Creo que el proyecto que hoy estamos votando no es solo una mirada al pasado; sería poco que fuera solo eso. Es, fundamentalmente, una apuesta democrática al futuro: que los gurises de este país reciban en las escuelas la información de lo que representó el avasallamiento de las libertades; que se reivindique a los miles y miles de hombres y mujeres anónimos que hasta hace algunos años en el único documento oficial del Estado uruguayo en el que figuraban era "Las Fuerzas Armadas al Pueblo Oriental", de 1978, en el que se los trataba de asesinos apátridas; que reivindiquen el valor de la lucha por la libertad, que se haga carne el contenido del "nunca más". Por eso, el valor fundamental de este proyecto es hacia adelante, para que los jóvenes ya no se confundan acerca de quiénes fueron los protagonistas, para que se dé a cada uno el lugar que haya tenido en la historia. Me parece que ese es el aspecto fundamental.

Este es un primer paso. Aspiro a que en el futuro podamos votar un proyecto que defina que esa fecha es un día nacional de resistencia, de recordación; un día en el que no haya actividad, pero sí mucha gente en las calles, reafirmando el compromiso de nunca más dictadura.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA (Payssé).- Terminando con la lista de oradores, tiene la palabra el señor Diputado Guekdjian.

SEÑOR GUEKDJIAN.- Señora Presidenta: es muy difícil saber cuál es el principio de esta exposición -prometo será breve- porque, en definitiva, yo integro esta honorable Cámara por el día de hoy y me encuentro con dos hechos muy importantes: primero, el homenaje a Enrique, con su familia presente, lo cual me conmovió y, en segundo lugar, el tratamiento de este proyecto, que fue iniciativa del señor Diputado Groba y contó con el trabajo de la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración en la redacción del texto.

Por supuesto, comparto integralmente lo expresado en esta Sala. En esa época, en el año 1973, también era estudiantes y supe lo que fue estar en la Universidad y salir corriendo para un lado o para otro; también lo pasé.

Creo que el proyecto apunta a que ese día se recuerde, a que se tenga presente qué pasó en el país, a que cuando no estemos en este mundo, los que vengan detrás de nosotros, los jóvenes, también recuerden lo que se vivió en este país en el año 1973.

A cuarenta años de aquellos hechos, me enorgullece integrar en el día de hoy esta Cámara, en la que aprobaremos este proyecto, que acompañaré integralmente. Tomando las palabras de la señora Diputada Tourné, independientemente del recuerdo de lo que sucedió en el pasado y de que queremos que nunca más suceda, este proyecto también apunta al futuro, para que cuando los jóvenes recuerden los hechos históricos que sucedieron en este país, digan que esto no pueda volver a ocurrir.

Iba a ser breve, pero no podía dejar pasar esta instancia sin pronunciar estas palabras.

Ratifico mis felicitaciones al señor Diputado Groba, que con su esfuerzo ha logrado presentar un proyecto, que la Comisión de Constitución ha modificado, pero que en definitiva apunta a lo mismo, es decir, a que estos hechos no queden olvidados en la historia, sino que los vivamos permanentemente, para que los jóvenes, los que vendrán, los que nos seguirán algún día, sepan lo que ocurrió en este país, al que se ha llamado "la Suiza de América", que un día dejó de serlo para pasar a una de las dictaduras de América. Queremos que en este país, ni en ningún otro, nunca más ocurra esto.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA (Payssé).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se

pasa a la discusión particular.

—Treinta y nueve por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión particular.

Léase el artículo 1°.

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

—Treinta y nueve por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Léase el artículo 2°.

—En discusión.

SEÑOR ASTI.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA (Payssé).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR ASTI.- Señora Presidenta: en una breve interrupción yo había solicitado que las palabras "huelga general" figuraran con mayúscula, tal como está en el informe. No sé si esto es de recibo por parte de los demás legisladores.

SEÑOR MICHELINI.- ¿Me permite, señora Presidenta?

Creo que es correcto.

SEÑORA PRESIDENTA (Payssé).- Perfecto.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el artículo 2°, con la corrección sugerida por el señor Diputado Asti.

—Cuarenta y uno por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Léase el artículo 3°.

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

—Cuarenta y uno por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Léase el artículo 4°.

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

—Cuarenta y uno por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Queda aprobado el proyecto y se comunicará al Senado.